



Comunicado conjunto

México, Ciudad de México, 9 de enero de 2017

- El Fondo Sectorial emite la Convocatoria de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE 2017-1

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) publicaron hoy la **Convocatoria 2017-1 del Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación**, a través del cual se otorgarán apoyos financieros para la realización de investigaciones en esta materia.

Lo anterior, conforme a lo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Fondo.

Podrán participar instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación y desarrollo, organismos estatales de educación, organizaciones de la sociedad civil, empresas públicas y privadas y demás personas físicas y morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico, que cuenten con una constancia de inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Este Fondo constituye para el INEE un instrumento privilegiado para consolidar su labor de fomento e impulso a la investigación en evaluación educativa que contribuirá a una mejor comprensión de los procesos y resultados involucrados en la evaluación del campo educativo, así como a brindar explicaciones a los diversos fenómenos educativos que permita tanto la generación de conocimiento que apoyen la solidez técnica de las evaluaciones y sus instrumentos, como, a la identificación de alternativas para la evaluación de los componentes, procesos y resultados de la educación obligatoria, además de orientar en el uso de los resultados de las evaluaciones y proponer innovaciones educativas.

El calendario de la convocatoria establece:

Actividad	Fecha
Apertura de la Convocatoria	9 de enero 2017
Fecha límite de recepción de prepropuestas	24 de febrero 2017
Publicación de resultados de pertinencia	A más tardar el 30 de abril 2017
Fecha límite de recepción de propuestas	2 de junio 2017
Publicación de resultados finales	A más tardar el 30 de septiembre 2017

Las Bases de la Convocatoria, los Términos de Referencia y las Demandas Específicas del Sector en Investigación para la Evaluación de la Educación, documentos fundamentales para participar en esta Convocatoria, deben consultarse en www.conacyt.mx y www.inee.edu.mx Es importante que los postulantes consideren que la elaboración de las prepropuestas y propuestas deben atender a estos documentos. Las instancias de evaluación se rigen por los criterios establecidos en ellos.

La constancia de inscripción o preinscripción en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y su Curriculum Vitae Único (CVU), deberán mantener vigentes y actualizados durante el período de evaluación y selección de las prepropuestas y las propuestas completas. Los proponentes que resulten apoyados deberán mantener vigente su registro hasta la total conclusión del proyecto.

Las propuestas deben de acompañarse de una carta de postulación institucional. No podrán solicitar apoyo al Fondo los miembros de su Comité Técnico y de Administración, personal administrativo, mandos medios y superiores adscritos al INEE o al Conacyt. No se dará apoyo a propuestas que ya cuenten con el de otro programa o fondo del Conacyt.

Cabe recordar que el convenio fue firmado por el director general del Conacyt, Enrique Cabrero Mendoza, y por la consejera presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle, el pasado 18 de abril de 2016.